DICTAMEN DOC N° 145 /21

VISTO: La NOTA DGGIES N° 2.480 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, de fecha 21/06/2021, por la cual solicitan la inclusión del llamado *"ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20MG INYECTABLE PARA EL INAT*. Expediente SIMESE N.° 71.753/2021.

ANTECEDENTES:

1. NOTA DGGIES N° 2480 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 09 de julio del 2021

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado *"ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20MG INYECTABLE PARA EL INAT", fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 09 de julio del 2021.--

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, para la obtención del Precio Referencial se ha utilizado el método de la obtención del precio, según detalle:

Se ha utilizado el método de la obtención por PRECIO PROMEDIO, así mismo, se han obtenido cuatro precios para el 1° parámetro del histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas), y un precio correspondiente al 2° parámetro extraída de la página de Internet.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los nueve días del mes de julio del año 2021

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

Asunción, 09 de julio de 2.021

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

EXP N° 71753/2021

Conforme a la Resolución DNCP N ° 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20MG INYECTABLE PARA EL INAT"***

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se obtienen los datos para la obtención de los precios en los siguientes métodos utilizados:

- Historial de precios Adjudicados en el portal de la DNCP – MÉTODO 1 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)
- Precios obtenidos a través de la Web MÉTODO 2 (Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos **el Precio Referencial** queda de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	1° PARAMETRO				2° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
			ID N° 367.306 JUN/20 IPS	ID N° 364.755 AGO/19 MSPBS	ID N° 342.776 SET/18 IPS	ID N° 329.860 AGO/17 MSPBS	REVISTA POLIMED	PRECIO REFERENCIAL / PROMEDIO
1	51201508-9999	BASILIXIMAB	11,139,310	10,771,128	11,139,310	9,206,092	17,137,400	11,878,648

WALTER AQUINO
Dpto de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Lic. Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Fundamentación de los precios obtenidos:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como precio referencial el promedio de la comparación de dos parámetros.

Para el ítem N° 1 se obtuvieron cuatro precios en el primer parámetro y un precio para el segundo parámetro. Los precios utilizados para el 1° parámetro, son del ID de adjudicaciones anteriores remitido por la dependencia solicitante, se verifica en el histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se utilizan como fuente de referencia para este análisis, para el segundo parámetro, se extrae un precio de la página de internet.

DESARROLLO

1° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

. Se visualiza en el Exp. Simese N° 71.753/2021 de fecha 21/06/2021 precios que fueron extraídos del histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) como fuente para el análisis del precio referencial, las mismas, se verifican y se toman como referencia para este parámetro, se adjunta captura de pantalla del ID adjudicado:

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51201508-9999	Basiliximab Inyectable	367306	Instituto de Previsión Social (IPS)	CASA BOLLER S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : AMPOLLA • Relación de Medida : ampolla • Marca: simulec	100	₲ 11.139.310
51201508-9999	Basiliximab Inyectable	364755	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	CASA BOLLER S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : VIAL • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: SIMULECT	51	₲ 10.771.128
51201508-9999	Basiliximab Inyectable	342776	Instituto de Previsión Social (IPS)	CASA BOLLER S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : AMPOLLA • Relación de Medida : 1 • Marca: SIMULECT	45	₲ 11.139.310
51201508-9999	Basiliximab Inyectable	329860	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	CASA BOLLER S.A	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : AMPOLLA • Relación de Medida : ampolla • Marca: SIMULEC	30	₲ 9.206.092

Lic. Diego Molinas
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS

WALTER AQUINO
Dpto de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

CONTRATO Nº 58/20

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA CASA BOLLER S.A.-

El **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I Nº 929.276** y por el Director Operativo de Contrataciones **Abg. Adonis Barrios Villalba, con C.I.Nº 4.257.180**, ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.**, con RUC Nº 80001556-8, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco Nº 2518 (Asunción. – Paraguay), representada por el **Señor FRANCISCO SOLANO RIVEROS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Nº 695.854, de acuerdo al Poder Especial Nº 174, de fecha 03 de mayo de 2.016, pasada ante la Escribana María Montserrat Gorostiaga de Elgue, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS" (CONTRATO ABIERTO)** a las siguientes cláusulas y condiciones:

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 24.103.931.000 (Guaraníes veinte y cuatro mil ciento tres millones novecientos treinta y un mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	10075	51201508-9999	BASILIXIMAB	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	50	100	SIMULEC	SUIZA	11.139.310	1.113.931.000
4	11109	51111713-9998	PERTUZUMAB	Unidad	VIAL	Por Cantidad	500	1.000	PERJETA	ALEMANIA/ URUGUAY	22.990.000	22.990.000.000
											G.	24.103.931.000

Lic. Jorge M... Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F
MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 01

CONTRATO Nº 160/2019

LCO Nº 22/19 ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL INAT DEPENDIENTE DEL MSP y BS - PLURIANUAL - ID N° 364.755.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CASA BOLLER S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 996 de fecha 01 de agosto de 2019, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.**, RUC Nº 80001556-8, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2518, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sebastián Campos Cervera Gadea**, con Cédula de Identidad N° 2.422.135, según Poder Especial otorgado por la Escribana Verónica Josefina Ruiz Llano con Reg. Nº 641 Esc. Nº 14, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Basiliximab 20 MG Inyectable para el INAT dependiente del MSP y BS., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 549.327.528 (Guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones trescientos veinte y siete mil quinientos veinte y ocho).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	BASILIXIMAB INYECTABLE FCO AMPOLLA X 4 ML	SIMULECT	SUIZA	Unidad	VIAL	30	51	10.771.128	549.327.528
TOTAL: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESIENTOS VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO.-									549.327.528

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

Lic. Sebastián Campos Cervera
BOLLER DESDE 1937
Director - Apoderado

Lic. Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 288/18

CONTRATO Nº 288/18

CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS" SUSCRITO CON LA FIRMA CASA BOLLER S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva con C.I. Nº 922.122**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.,** con RUC Nº 80001556-8, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco Nº 2518 (Asunción. – Paraguay), representada por el **SEÑOR Francisco Solano RIVEROS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Nº 695.854, de acuerdo al Poder Especial Nº 174, de fecha 03 de mayo de 2.016, pasada ante la Escribana María Montserrat Gorostiaga de Elgue, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 16.158.228.950 (Guaraníes diez y seis mil ciento cincuenta y ocho millones doscientos veintiocho mil novecientos cincuenta), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

CASA BOLLER S.A.

Item	Código	Código de Catalogo	Descripcion del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Max. c/ IVA
	[illegible]	51201508-9999	BASILIXIMAB	20 MG	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	SIMULECT	SUIZA	23	45	11 159 310	501 268 950
1	[illegible]	51111715-9999	TOCILIZUMAB	400 MG	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	ACTEMRA 400 MG	URUGUAY/SUIZA	640	1 280	12 252 000	15 656 960 000
												G.	16.158.228.950

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA CASA BOLLER S.A.: G. 16.158.228.950.- (Guaraníes diez y seis mil ciento cincuenta y ocho millones doscientos veintiocho mil novecientos cincuenta), IVA Incluido.

Lic. Jorge Martínez Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F.
MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

CONTRATO ABIERTO N°338 /2017

LCO N° 26/2017 "ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20MG INYECTABLE PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL- ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CASA BOLLER S.A

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 701 de fecha 07 de agosto de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.RUC 80001556 – 8.**, domiciliada en la calle Aviadores del Chaco N° 2518 esquina San Blas de la ciudad de la ,udad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Andrea Campos Cervera Rüger**, con Cédula de Identidad N° 2.366.436, según Poder Especial otorgado por la Escribana Verónica J. Ruiz Llano, con Reg. N° 641 Esc. N° 14, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la"**ADQUISICION DE BASILIXIMAB 20 MG INYECTABLE PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un MontoTotal de Gs **276.182.760** (Guaranies doscientos setenta y seis millones ciento ochenta y dos mil setecientos sesenta)

ITEM	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
1	Basiliximab	Unidad	Ampolla	SIMULECT	SUIZA	15	30	9.206.092	276.182.760
								Monto Total	276.182.760

2° parámetro utilizado: Páginas de Internet (web)

Se procede a verificar el precio de la página de internet https://issuu.com/polimed/docs/revista_febrero_2021, obteniendo de la misma un precio, se anexa captura de pantalla.

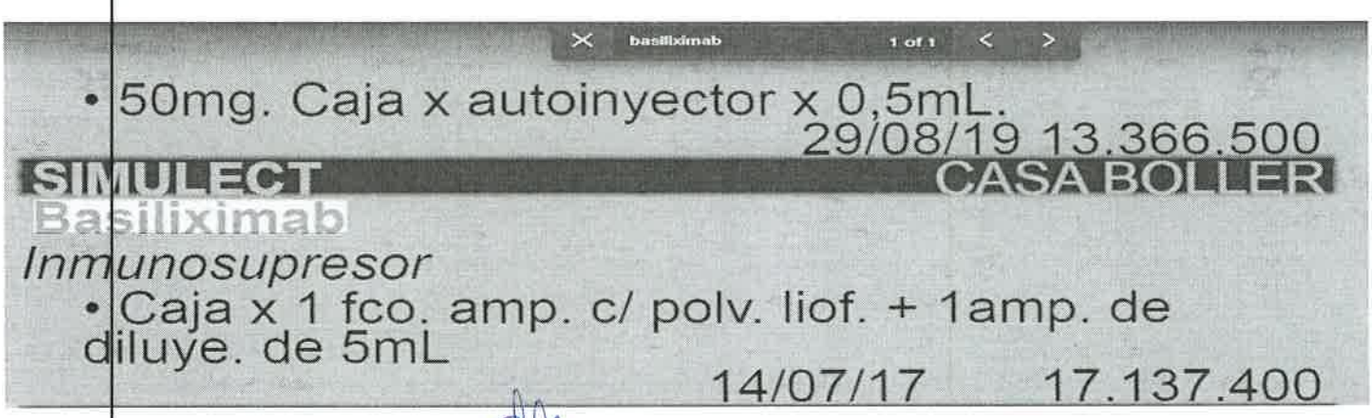

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Lic. Jhonny ... Dpto. de Sec. Planificación y Presupuesto D.G.A.F MSP y BS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jo... Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F
MSPYBS